



CESSA CONVOCATORIA A EMPRESAS CONTRATISTAS PARA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL ÁREA DE OPERACION DE CESSA

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. "CESSA", requiere incorporar a su cartera de proveedores de servicios externos, empresas legalmente constituidas para la **Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión**, que cumplan los requisitos mínimos detallados en los siguientes párrafos

ANTECEDENTES:

Selección de empresas contratistas para prestar el servicio de mano de obra, para construcción de redes de distribución en el área de operación de CESSA, las empresas deben contar con experiencia en la ejecución de proyectos de construcción de Línea eléctrica en media y baja tensión.

Se entiende por Construcción de Redes de Distribución a aquellas obras generadas por las Secciones de Diseño, para la construcción de redes de distribución de energía eléctrica, de Media y/o Baja Tensión. Toda obra, debe cumplir obligatoriamente la normativa adoptada por CESSA, así como las normas adicionales y complementarias para este tipo de obras.

REQUISITOS:

El personal del CONTRATISTA deberá tener la formación y experiencia suficiente, para poder trabajar en líneas aéreas, operar elementos de maniobra y protección energizadas en Media y Baja Tensión. Por tanto, deberán ser capaces de ejecutar estas operaciones y contar con los equipos necesarios.

El CONTRATISTA, deberá contar con un Supervisor de Obra, a cargo de un profesional titulado en Ingeniería Eléctrica con una experiencia mínima de 1 años en construcción de redes de distribución.

Todo el personal del CONTRATISTA, deberá estar uniformado, con la ropa de trabajo adecuada, así como el equipo de seguridad respectivo, durante toda la ejecución del proyecto.

El CONTRATISTA, deberá contar mínimamente con el siguiente equipo:

Carro Grúa para transporte y Plantado de postes	1
Camioneta 4x4 para transporte Herramientas	1
Tecles de diferente capacidad para distribución	
Herramientas en general para linieros	
Herramientas y equipos para aplicación de las 5 reglas de oro (Obligatorio)	
1. Guantes Dieléctricos	
2. Pértiga Tipo Escopeta y Telescópica	
3. Detector de Tensión	
4. Equipo de Aterramiento para MT y BT	
5. Equipos para Señalización y delimitación del área de trabajo	

Las Empresas interesadas podrán presentar su currículum, incluyendo una carta de presentación, en Secretaría de Gerencia General, u Oficina de Adquisiciones de CESSA, ubicadas en calle Ayacucho N° 254 de la ciudad de Sucre, hasta Hrs.: 18:00 del día Lunes 20 de enero de 2020.

La documentación proporcionada, no será devuelta a los interesados.